



Pag 2

Otorgados los premios "Mejor Sonrisa" y "Fomento de la Sonrisa"



Pag 3

Las universidades ofertan diez títulos de postgrado en distintas especialidades de Odontología

Pag 2

Las "agendas paralelas" suscitan el interés de la revista Gaceta Dental

editorial

Rebajas

Vivimos tiempos difíciles. La expresión más inmediata de este escenario se plasma en la dura conyuntura económica en la que hemos encallado



y de la que no se atisba una salida cercana. Asistimos entre perplejos y atónitos a un espectáculo protagonizado por sesudos analistas que exponen las más variadas teorías acerca de los orígenes de la crisis más grave que encara la humanidad desde la tristemente conocida como gran

depresión, allá por el año 29 del pasado siglo. Resulta curioso, cuando no preocupante, la aparente fragilidad de los cimientos sobre los que se sustentaba todo el edificio socioeconómico de un primer mundo que, de repente, ha pasado de vivir en una placentera opulencia a tener que revisar por la vía de urgencia sus modelos de desarrollo, mucho menos sólidos de lo que podíamos imaginar a la vista de lo ocurrido.

Y es que quizá estamos recogiendo lo que hemos sembrado. Los días de vino y rosas nos han hecho vivir un sueño del que hemos despertado de forma abrupta con la amarga sensación de que algo se ha hecho mal. Seguramente este episodio es el dramático epítome de un modelo necesitado de revisarse a fondo si de verdad pretendemos que las cosas vuel-

van a los cauces de medida y rigor que nunca debieron perder. Pero esa revisión no ha de ceñirse exclusivamente a éste o aquél ámbito ya sea económico, político, social o cultural, sino que debe encaminarse de forma primordial y urgente al modo de hacer las cosas. El presente tiene que servirnos como marco de reflexión acerca de una ética del trabajo que en demasiadas ocasiones se ha situado a años luz de los niveles de exigencia requeridos en un país avanzado y moderno. Aunque las generalizaciones siempre son injustas, sí hay un cierto consenso acerca de algunos de los males que aquejan a una sociedad como la actual, por la que pululan con soltura sin par oportunistas que, con la inestimable ayuda de biempensantes incapaces de distinguir la verdad de la impostura, arrastran consigo el crédito largamente atesorado por personas o colectivos que han dado sobradas muestras de su honestidad y buena praxis profesional. Clínicas dentales en las que dispensan sus servicios "supuestos" profesionales; locales de estética en los que se ofrecen blanqueamientos dentales; protésicos que

suplantando a odontólogos; programas de televisión en los que "prestigiosos especialistas" garantizan cambios de imagen de un día para otro... La lista es elocuente. Pero, por si lo mencionado no fuese suficiente, hay quien agudiza aún más el ingenio en una demostración de ética profesional fuera de toda duda. Quizá inspirado en la crisis antes mencionada, en la campaña lanzada por alguna entidad financiera, o acaso imbuido de un generoso espíritu prenavideño, lo cierto es que las rebajas han llegado también a los servicios que ofrece alguna clínica dental, que ha decidido agasajar a sus pacientes con un descuento en los tratamientos realizados. Y así lo hace saber en su publicidad sin el menor rubor.

Ciertamente esta expresión de altruismo resulta del todo criticable, pese a que sus promotores estén convencidos de que todo vale en un mercado libre como en el que nos movemos. Sin embargo, llegados a este punto sería acertado convenir que hay ciertos límites que es mejor no traspasar, a riesgo de crear un efecto mimético que llevaría a nuestra actividad hacia una suerte de mercadeo contraproducente para una imagen profesional seria como la que desde siempre hemos tratado de transmitir. No olvidemos lo que somos y para qué estamos aquí. A pesar de los réditos inmediatos que pueda suponer, el ventajismo nunca fue una buena inversión de futuro.

SUMARIO

Pag. 3

LA UNIVERSIDAD de Santiago organiza un curso de radiodiagnóstico dental

Pag. 4

MODIFICADO el decreto que rige la provisión de plazas en el Sergas

Casillas y Los Lunnis, premios "Mejor Sonrisa" y "Fomento de la Sonrisa"



El pasado 13 de noviembre se celebró en Madrid la entrega de los premios "Mejor Sonrisa" y "Fomento de la

Sonrisa" que en esta edición han recaído, respectivamente, en Iker Casillas, portero del Real Madrid, y en los

populares muñecos de televisión, los Lunnis. Con estas distinciones la Organización Colegial de la Odontología y

Estomatología quiere reconocer valores de cualquier tipo que proporcionen satisfacción, alegría y felicidad a nues-

tros congéneres, emociones traducidas en un gesto facial tan natural como la sonrisa.

Los galardonados de este año acompañan a los premiados en anteriores ediciones: Pedro Duque, Emilio Aragón "Miliki", Roberto Carlos, Pedro Almodóvar, Victorio y

**LA ENTREGA
FUE EN MADRID
EL 13 DE
NOVIEMBRE**

Luccino, Carlos Sainz y Rafael Nadal, que fueron premio "Mejor Sonrisa" desde su inauguración en 1999, y Payasos sin Fronteras, Real Madrid CF, Mensajeros de la Paz, Asociación Nacional de Donantes de Sangre, Codirectores de los Yacimientos de Atapuerca, y Proyecto Hombre, que fueron premio "Fomento de la Sonrisa" desde su creación en el año 2000.

Gaceta Dental se interesa por las "agendas paralelas"

El último número de la revista *Gaceta Dental* incluye entre sus contenidos una amplia referencia a la información referida a las "agendas paralelas" aparecida en la primera página de nuestro boletín informativo de mayo-junio.

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra y Ourense manifestó entonces su preocupación por una iniciativa que tendría como objetivo primordial aliviar las listas de espera y para conseguirlo la Administración autonómica articularía una fórmula consistente en "optimizar sus recursos". En el caso concreto de la atención que habitualmente prestan los odontoestomatólogos, la idea consistiría

EL COLEGIO DE LA XI REGIÓN, PREOCUPADO POR LAS "AGENDAS PARALELAS"

actualidad



El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (Pontevedra y Ourense), en su último boletín informativo, manifiesta su preocupación ante el proyecto de la Consellería de Sanidade de poner en marcha en los centros de salud las denominadas "agendas paralelas". Esta iniciativa tendría como objetivo primordial aliviar las listas de espera y para conseguirlo la Administración articularía una fórmula consistente en "optimizar sus recursos". En el caso concreto de la atención que habitualmente prestan los odontoestomatólogos, la idea consistiría básicamente en trasladar a higienistas dentales la realización de determinadas tareas sin la supervisión de los odontoestomatólogos.

En este contexto, desde el Colegio creen oportuno recordar que la legislación es extremadamente clara a la hora de fijar las atribuciones profesionales de cada uno de estos dos actores. El Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, por el que se desarrolla la Ley 10/1986 que regula la profesión de Odontólogo e Higienista dental señala que el Odontólogo "está capacitado para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de sus tejidos anejos, tanto sobre individuos aislados como de forma comunitaria. Asimismo está capacitado para prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes en el ámbito de su ejercicio profesional". "Las consultas dentales estarán necesariamente organizadas, gestionadas y atendidas directa y personalmente por un Odontólogo o un Estomatólogo", añade la normativa en otro de sus apartados. Por último el Real decreto define al Higienista dental como "el titulado de formación profesional de grado superior que tiene como atribuciones en el campo de la promoción de la salud y la educación sanitaria bucodental, la recogida de datos, la realización de exámenes de salud, el consejo de medidas higiénicas y preventivas individuales y colectivas, y la colaboración en estudios epidemiológicos". "Los higienistas podrán asimismo, como ayudantes y colaboradores de los facultativos Médicos y Odontólogos, desarrollar las siguientes funciones en materia técnico-asistencial: aplicar fluoruros tópicos en sus distintas formas; colocar y retirar hilos retractores, colocar selladores de fisuras con técnicas no invasivas, realizar pulido de obturaciones, colocar y retirar el dique de goma y eliminar cálculos y tinciones dentales y realizar detartrajes y pulidos".

tiría básicamente en trasladar a higienistas dentales la realización de determinadas tareas que hasta ahora siempre han

realizado los odontoestomatólogos. Ante este escenario, desde el Colegio se recordaba que la

legislación es extremadamente clara a la hora de fijar las atribuciones profesionales de cada uno de estos tres actores.



Las universidades españolas ofrecen hasta 10 postgrados de Odontología

Las universidades españolas ofrecen este curso 2008-2009 hasta 10 títulos de postgrado en distintas especialidades relacionadas con la Odontología.

La Universidad de Santiago de Compostela es la institución académica que cuenta con una mayor variedad con títulos: Máster en Endodoncia Avanzada; Máster en Implantología Oral Avanzada; y Máster en Ortodoncia Avanzada.

La Universidad Alfonso X el Sabio propone dos máster, uno en Endodoncia y otro en Implantología

Oral y Prótesis Implantosoportada. La Universidad Complutense de Madrid apuesta por un máster en Ciencias Odontológicas, mientras que la Universidad Rey Juan Carlos I se decantó por uno en Odontología Integrada.

Por su parte, la Universidad de Oviedo desarrollará un ciclo sobre Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, la Universidad de Barcelona otro sobre Ciencias Odontológicas, en tanto que el de la de Murcia versará sobre Ciencias Odontológicas /Estomatológicas.

Actividad formativa del Aula Clínica

El Aula Clínica desarrolla hasta el próximo 31 de enero el curso denominado "Tratamientos actuales. De la ciencia a la Clínica", que consta de cuatro módulos.

Los dos primeros, dedicados a "Interacción periodoncia, prótesis, ortodoncia"; y a "Nuevos desarrollos en la planificación del tratamiento de implantes", respectivamente se celebraron a lo largo del mes de noviembre.

El tercer módulo se desarrollará el 17 de enero y su contenido versará sobre "Cómo integrar la carga inmediata en nuestra rutina diaria".

Los ponentes del ciclo serán los doctores Carlos Aparicio y Gaspar Serra, que se encargarán de la primera parte, mientras que la segunda correrá a cargo de Javier Alánde y Vicente Jiménez López.

El último módulo, denominado "¿Qué es realmente nuevo en implantología en 2009?", será el 31 de enero. Su panel de expertos lo integran los doctores Alberto Sicilia Felechosa, Federico Hernández Alfaro, Jaime Baladrón Romero y José Pedro Peña.

Los interesados pueden recabar información en el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, llamando al teléfono 91 914 26 44 13. La persona de contacto es Angela Fernández.



Expertos en Odontología reclaman la cirugía bucal como especialidad propia

Odontólogos, estomatólogos, cirujanos bucales y maxilofaciales de toda España reclamaron que la cirugía bucal se convierta en una especialidad dentro de la Odontología. Esta petición se expuso durante las sesiones del VI Congreso de Cirugía Bucal celebrado recientemente en Santiago de Compostela, que reunió a algunos de los máximos exponentes de la investigación odon-

toestomatológica en España y el extranjero.

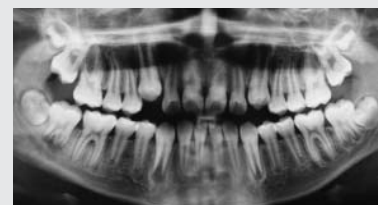
Premios

En el marco de esta reunión se hizo entrega de los primeros Premios Compostela de la Odontología 2008, que recayeron en Cristian Scully, en la categoría de investigador extranjero; Manuel Villa Vigil y José Vicente Bagán, en el ámbito nacional; e Inmaculada Tomás Car-

mona en el capítulo de joven investigador.

El rector de la Universidad de Santiago, Senén Barro, destacó la excepcional valía de los galardonados y confió en que estos premios contribuyan a afianzar los lazos de cada uno de los distinguidos con la Facultad de Odontología de Santiago "joven con sus 25 años, pero cargada de retos permanentes".

Curso para instalaciones de radiodiagnóstico



La Universidad de Santiago de Compostela organiza del 15 al 17 de diciembre un curso de capacitación para dirigir instalaciones especializadas en radiodiagnóstico dental. El curso cuenta con la homologación del Consejo de Seguridad Nuclear y está declarado de interés sanitario por la Xunta de Galicia.

TRABAJO

Oferta laboral en el Reino Unido

La consultoría Resourcing Ltd selecciona odontólogos generalistas y/o con especialidad para trabajar en clínicas privadas de Inglaterra, Gales y Escocia. Para acceder a esta oferta se deberá estar en posesión de la licenciatura en Odontología (titula-

ción europea) y acreditar el dominio de la lengua inglesa. Asimismo se valorará la experiencia laboral previa, aunque esta firma británica anuncia su intención de entrevistarse con todos aquellos que estén interesados en su propuesta, al

margen de que hayan trabajado o no con anterioridad.

En las condiciones laborales se fijan unas percepciones económicas que oscilan entre los 65.000 y 100.000 euros brutos en el primer año de trabajo; contratos indefinidos a partir de un año; formación continuada a cargo de la empresa; planes de carrera; y jornadas laborales intensivas de lunes a viernes.

Los currículos deberán remitirse a srodriguez@resourcing.uk.com o llamar al teléfono +44 20 7843 2410 y preguntar por Diego, Radek, Natham o Sergio.

Altas de Colegiados

Septiembre



32001088. Sotelo Álvarez, Carolina. OURENSE.



36001089. Martín Lois, Patricia.



36001090. Sánchez Sobrino, Pablo. TUI.



36001091. Fernandes Araújo de Amorim, Mariana. TUI.



32001092. Bugallo Iglesias, Francisco Antonio. OURENSE.



36001093. Álvarez Groothuizen, Roberto. VIGO.



36001094. Caiero Castro, Berta.



32001095. Baltar Salgado, Carina.

Bajas de Colegiados en Septiembre

971H. Castro Ferreiro, Alfonso 492. Camba Paz, Alberto Miguel

Octubre



36001096. Álvarez Reguera, Manuel. PONTEVEDRA.



36001097. Romero Hermo, Manuela.



36001098. Carral Freire, Cristina. PONTEVEDRA.



36001101. Rodríguez Estévez, Alicia.

36001099. Rosa Martínez, José Luis.

36001100. Blanco Gómez, Antonio. LALÍN.

Bajas de Colegiados en Octubre

974. Sieiro Barrio, Roberto

Modificado el decreto para provisión de plazas en el Sergas

El Diario Oficial de Galicia del 27 de octubre recoge la disposición por la cual se modifica el Decreto 206/2005 de 22 de julio, que rige la provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Galego de Saúde.

Según se establece en el DOG, la experiencia acumulada tras los procesos selectivos convocados al amparo del citado decreto evidenció la necesidad de introducir modi-



ficciones en la puntuación de la fase de concurso, dentro del respeto a los límites y requisitos mínimos establecidos por la normativa de rango superior.

Tras la perceptiva negociación en la mesa sectorial, se modifica el párrafo segundo del artículo 23 del Decreto 206/2005 de 22 de julio, que pasa a ser: "A puntuación máxima da fase de concurso non poderá exceder do corenta por cento da puntuación máxima atinxible no proceso selectivo". Con anterioridad, los términos del mencionado artículo eran los siguientes: "A puntuación máxima da fase de concurso non poderá exceder do trinta por cento da puntuación máxima atinxible na fase de oposición".